



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INVI

"Año de la consolidación de la seguridad alimentaria"

## FICHA TÉCNICA

**"ADQUISICIÓN DE CAMISAS CON LOGO BORDADO PARA SER  
UTILIZADAS POR EL PERSONAL QUE LABORA EN PROYECTO  
DOMINICANA SE RECONSTRUYE DEL INVI"**

**COMPRA MENOR  
INVI-DAF-CM-2020-0034**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**14/12/2020**

## TABLA DE CONTENIDO

I. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS .....	3
II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	3
III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO .....	4
IV. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	4
V. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR.....	5
VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	5
VIII. TIEMPO DE ENTREGA.....	6
IX. FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO.....	6
X. CONSULTAS .....	6
XI. VÍAS DE CONTACTO .....	6

## I. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El **Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); **convoca** a todos los interesados, a presentar sus propuestas para la **“Adquisición de Camisas con Logo Bordado para ser Utilizadas por el Personal que Labora en Proyecto Dominicana se Reconstruye del INVI”**.

## II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Aviso de Convocatoria	14/12/2020 3:00 p.m.
2. Presentación de aclaraciones al pliego de condiciones específicas	15/12/2020 3:00 p.m.
3. Plazo para expedir emisión de circulares, enmiendas o adendas	16/12/2020 10:00 a.m.
4. Presentación de ofertas.	16/12/2020 3:00 p.m.
5. Apertura de oferta Técnica y Económica	16/12/2020 3:05 p.m.
6. Acto de adjudicación.	17/12/2020 3:00 p.m.
7. Notificación de Adjudicación	17/12/2020 3:01 p.m.
8. Suscripción de la orden de compra	18/12/2020 12:00 p.m.
9. Publicación de la orden de compra	18/12/2020 12:01 p.m.

### III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

**Camisas**




- 100% Nylon o Polyester
- Rejillas de ventilación en la parte inferior trasera de los hombros
- Manga largas
- Protección solar UPF 40+ y UV Integrada
- Mangas ajustables enrollables
- Bolsillos de carga doble en el pecho con cierre de velcro.
- Con logo del INVI bordado parte derecha del pecho

Cantidades								
Hombres					Mujeres			
398					111			
S	M	L	XL	XXL	XS	S	M	L
52	144	152	44	6	1	47	42	21

### IV. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, en forma física, en un sobre cerrado o de manera virtual, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, a los fines de evitar propagación del COVID-19. Las ofertas deberán contar con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE** (Sello social)  
 Firma del Representante Legal  
**Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)**  
**Referencia: INVI-DAF-CM-2020-0034**  
 Dirección: **Alma Mater Esq. Pedro Henríquez Ureña**  
 Teléfono: **809-732-0600 Ext. 2019**

## V. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Los siguientes requerimientos son **obligatorios**, tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**:

1. Cotización, firmada y sellada.
2. Condiciones de crédito.
3. Registro de Proveedor del Estado Actualizado.
4. Certificación de Impuestos Internos (DGII) actualizada.
5. Certificación de la Seguridad Social (TSS) actualizada.
6. Cédula de Representante Legal de la Empresa.
7. Catálogo con especificaciones detalladas de la propuesta de la organización.

Los precios (en pesos dominicanos RD\$) deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad a la presente Ficha Técnica, estas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**:

### Aspectos para tomar en cuenta en la fase de evaluación:

**Capacidad Jurídica y Credenciales.** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica.** Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en la presente Ficha Técnica. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica.

## VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente Ficha de Especificaciones Técnicas.

## VIII. TIEMPO DE ENTREGA

Luego de formalizado el proceso, mediante la notificación de adjudicación y posterior remisión de la Orden de Compra, el adjudicatario tendrá la obligación realizar la entrega en un plazo no mayor de quince (15) días calendario.

## IX. FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito por cada factura emitida de hasta 60 días. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RNC No. 401-00742-8 con NCF Gubernamental.

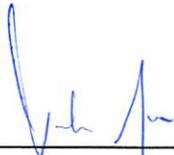
Luego de la recepción satisfactoria de la factura, la entidad contratante realizará el pago correspondiente en un periodo de treinta (30) a sesenta (60) días calendario.

## X. CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del proceso y las especificaciones técnicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de emitir las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

## XI. VÍAS DE CONTACTO

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).  
División de Compras y Contrataciones.  
Teléfono: 809-732-0600 Extensión: 2019.  
Email: [compras@invi.gob.do](mailto:compras@invi.gob.do)



**Yoshiro Hoshikawa**  
Enc. Compras y Contrataciones